

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FLORINTEGRAL ECUATORIANA S.A., CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2018**

En el cantón Pedro Moncayo, a los 16 días, del mes de marzo del 2018, siendo las tres de la tarde en el domicilio de la compañía FLORINTEGRAL ECUATORIANA S.A., ubicado en la Provincia de Pichincha, cantón Pedro Moncayo, parroquia Tabacundo, calle Freile 321 y Panamericana Norte Sector la Y de Tabacundo, local 11 del centro comercial Plaza Pantera; una vez verificado que se encuentra presente el 100% del capital social se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en aplicación Art. 238 de la Ley de Compañías:

Está También presente el Señor Cristian Lenin Davila Ballesteros en la calidad de Contador de la compañía y el Señor Fausto Betancur Manosalvas

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se consigna la información correspondiente:

1. DENOMINACIÓN: FLORINTEGRAL ECUATORIANA S.A.
2. LUGAR Y FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
LUGAR: En las oficinas de la compañía ubicado en la Provincia de Pichincha, cantón Pedro Moncayo, parroquia Tabacundo, calle Freile 321 y Panamericana Norte Sector la Y de Tabacundo, local 11 del centro comercial Plaza Pantera FECHA: 16 de Marzo del 2018
3. PRESIDENTE Y SECRETARIO
Preside la reunión en calidad de Presidente el Ing. Juan Carlos Suárez Gómez y en calidad de secretaria ah-hoc la señora Margot Isabel Ma Huertas.
4. LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
SUAREZ GOMEZ JUAN CARLOS	640.00	640.00	640	80%
SUAREZ MA LAURA ISABEL	160.00	160.00	160	20%
TOTAL	800.00	800.00	800	100%

5. ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación de los estados financieros del bajo NIIF'S del ejercicio económico 2017
- 2.- Informe de comisario del ejercicio económico 2017
- 3.- Informe del Gerente del ejercicio económico 2017

6. PROPUESTA Y DELIBERACION DE LA JUNTA SOBRE EL ORDEN DEL DÍA:

Con relación al punto uno del Orden del Día, **Aprobación de los estados financieros bajo NIIF'S del ejercicio económico del 2017** toma la palabra la señora Margot Isabel Ma Huertas y entrega a los asistentes una copia de los estados financieros del ejercicios 2017 y procede a dar lectura. Luego de deliberar los accionistas lo aprueban por unanimidad. La secretaria luego del conteo respectivo manifiesta quien este punto ha sido aprobado con el 100%

Continuando con el segundo punto del Orden del Día **Informe de Comisario ejercicio 2017** la señora secretaria procede a hacer entrega y lectura del Informe de Comisario del ejercicio económico del 20167 mismo que luego de deliberar es aprobado por los accionistas por unanimidad. La secretaria luego del conteo respectivo manifiesta que este punto ha sido aprobado con el 100% de los votos pagados concurrentes en la reunión.

Posteriormente tomando en consideración el tercer punto del orden del día, **Informe de Gerente del ejercicio 2017**, La señora secretaria da lectura del Informe del Gerente del Ejercicio económico del 2017, mismo que es aprobado por unanimidad.

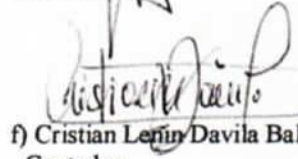
La secretaria luego del conteo respectivo manifiesta que este punto ha sido aprobado 100% de los votos pagados concurrentes a la reunión.

A continuación el Presidente toma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas expedido por la Superintendencia de Compañías, en su artículo 27, se debe dejar constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia de los documentos a ser incorporados al expediente y son:

a) Lista de los accionistas asistentes con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Acta certificada de la Junta General. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las catorce horas con treinta minutos, los accionistas de FLORINTEGRAL ECUATORIANA S.A. acordaron suspender la sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Redactada el acta se instaló nuevamente la sesión y se procedió a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmándola para constancia conjuntamente con la Secretaria que certifica y los accionistas asistentes.



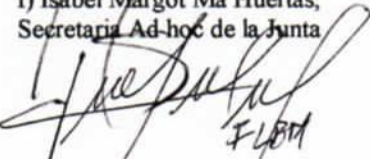
f) Juan Carlos Suárez Gómez,
Presidente



f) Cristian Lenin Davila Ballesteros
Contador



f) Isabel Margot Ma Huertas,
Secretaria Ad-hoc de la Junta



f) Fausto Betancourt Manosalvas
Comisario